



Accede a toda la información de elpais.com.co y a la App exclusiva para suscriptores.

Ventajas de la App El País Cali:

- Navega sin interrupciones publicitarias.
- Leer el periódico digital hasta 7 días.
- Manejo fácil e intuitivo de la aplicación.
- Accede hasta en diferentes.

La quiero

*Aplican TyC *Cancela en cualquier momento

Inicio > Cali > Artículo

> CALI

Alejandro Eder advierte sanciones a quienes ensucien la ciudad: "Le caerá todo el peso de la ley"

La sanción se logró gracias a una denuncia ciudadana que alertó a las entidades encargadas del control ambiental.

11 de marzo de 2025

Por: Redacción El País



Alcalde de Santiago de Cali, Alejandro Eder. Fecha 11 de diciembre de 2024. Foto Jorge Orozco / El País. | Foto: Jorge Orozco



En la mañana de este martes 11 de marzo del 2025, el alcalde Alejandro Eder se pronunció con contundencia en redes sociales, sobre el caso del ciudadano que fue sorprendido [arrojando escombros en el espacio público](#) y fue penalizado con una cifra de \$1.518.400 por las autoridades ambientales de Cali.



La denunciante se dirigió hasta la vivienda de los presuntos responsables del hecho para enfrentarlos. | Foto: Captura de pantalla tomada de X @tubarconews

Frente a los hechos, el alcalde distrital afirmó que en su administración no habrá tolerancia con quienes afecten la limpieza y el orden de la ciudad. **"A Cali se la respeta. No es un botadero de basura y al que ensucie, le caerá todo el peso de la ley"**, afirmó el mandatario en X.

Además, le agradeció a la persona denunciante del caso y a la entidad encargada de sancionar al responsable de disponer de una manera inadecuada los residuos de construcción. **"Gracias a la denuncia ciudadana y al trabajo con el Dagma y la policía metropolitana de Cali sancionamos con \$1.518.400 al que botó escombros en la Autopista Sur con 39"**, destacó Eder.



Sancionan a persona que arrojaba residuos de construcción en el espacio público del barrio Santa Mónica Popular

Desde la Alcaldía enfatizaron que este tipo de infracciones van en contravía del Código Nacional de Convivencia, por lo que el ciudadano

Accede a toda la información de elpais.com.co y a la App exclusiva para suscriptores.

La quiero

*Aplican TyC
*Cancela en cualquier momento

El mandatario afirmó que las personas deben acatar las normas de la ciudad, pues estas contribuyen en la mejora del civismo. **"Aquí no hay espacio para la indisciplina ni el desorden. Cali se limpia con cultura ciudadana y con autoridad"**, concluyó el alcalde en su mensaje.

A Cali se la respeta. No es un botadero de basura y al que ensucie, le caerá todo el peso de la ley.

Gracias a la denuncia ciudadana y al trabajo con @DagmaOficial y @PoliciaCali, sancionamos con \$1.518.400 al que botó escombros en la Autopista Sur con 39.

Aquí no hay espacio... <https://t.co/1nxoK6GEEU>

— Alejandro Eder (@alejoeder) March 11, 2025

Contexto del caso

El hecho ocurrió en la Autopista Sur con Calle 39, en el barrio de Santa Mónica, donde el infractor disponía de manera inadecuada los restos de materiales de construcción, tirándolos en el canal de aguas lluvias ubicado en la **autopista Suroriental**, generando un problema de contaminación en la zona.



Cargos a patrullero de la Policía en Cali por presunta discriminación racial en operativo

La acción de [la persona quedó grabada por una vecina](#), la cual subió el video a redes sociales y este en rápidamente se viralizó, ante el rechazo del ciudadano. Cabe destacar que el clip fue clave para que el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (Dagma) y la Policía Metropolitana identificaran al responsable y tomaran medidas disciplinarias.



Adriana Calero fue la mujer que denunció, a través de un video, la mala disposición de residuos en el sur de Cali. | Foto: Alcaldía de Santiago de Cali

Finalmente, la Alcaldía hizo un llamado a la comunidad para que denuncie cualquier acto de contaminación en el espacio público, ya que las personas que no sigan las medidas establecidas serán sancionados por las entidades correspondientes. Además, el Dagma reiteró que seguirá realizando operativos de inspección, vigilancia y control para evitar que las calles de Cali se conviertan en focos de contaminación



Ciudadanos podrán vigilar el uso de recursos públicos por medio de la plataforma 'Pa' Que Veás'; así funciona

Regístrate gratis al boletín de noticias El País

Ingresa tu correo electrónico

Acepto [Política de Tratamiento de Datos](#) de El País.

INSCRÍBETE AQUÍ

contaminación Dagma espacio público Alejandro Eder Alcaldía de Cali Denuncia multa Sanción

 [Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp](#)



Descarga la APP [ElPaís.com.co](#):